

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL  
CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025,  
EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
DE FECHA 25 DE MAYO DE 2025  
13:20 HORAS.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas con veinte minutos (13:20), del día de hoy domingo veinticinco (25) de mayo del (2025) dos mil veinticinco, se reunieron de manera virtual, las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las Consejerías Electorales del Instituto Electoral de Coahuila manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente Provisional del Consejo General, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes;  
Consejerías Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Mtra. Leticia Bravo Ostos.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a dar lectura al proyecto del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual propone la ocupación de las vacantes generadas en los Comités Judiciales Electorales Distritales Dos (02) y (03), con sedes en Parras y Monclova, respectivamente, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión Especial de Elecciones Judiciales).
4. Clausura.

Acto continuó, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez, puso a consideración de las Consejerías Electorales presentes el proyecto del orden del día para su discusión. No habiendo intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación de manera nominal, quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes el proyecto del orden del día.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, solicitó la anuencia para proponer al Consejo General la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día y que fueron previamente circulados. Admitida la anuencia, procedió a tomar la votación de forma nominal, quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes la dispensa de la lectura de los documentos.

**2**

**Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General  
con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025,  
en el Estado de Coahuila de Zaragoza  
de fecha 25 de mayo de 2025**

**13:20 horas**

Enseguida, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**TERCERO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE LA OCUPACIÓN DE LAS VACANTES GENERADAS EN LOS COMITÉS JUDICIALES ELECTORALES DISTRITALES DOS (02) Y (03), CON SEDES EN PARRAS Y MONCLOVA, RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EL CUAL ES CONCURRENTES CON EL FEDERAL. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES).**

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, dar una breve explicación proyecto de acuerdo que propone.

A lo que el Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, manifestó: *“Gracias, con su permiso Consejero Presidente. Referente a este acuerdo que se propone para ocupar las vacantes de los comités 02 y 03 con cabecera en Monclova y Parras, respectivamente, se menciona lo siguiente: en atención a que, como es del conocimiento, se han presentado 2 vacantes por renunciaciones de las personas que ocupaban las Consejerías 5 y 2, respectivamente, de los Comités Judiciales de Monclova y de Parras; en ese sentido, una vez analizadas los perfiles de las personas integrantes de la lista general de suplentes, la Comisión Especial de Elecciones Judiciales propone designar para el Comité Judicial Electoral Distrital 02, con cabecera en Monclova, al C. José Ángel Hernández Pedrosa; la persona en comento cuenta a la fecha con 61 años de edad, es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Coahuila y se encuentra con disponibilidad completa de tiempo, formando parte de la lista general de suplentes; se menciona además, de que ha sido Capacitador Asistente Electoral en el Proceso Electoral Ordinario que acaba de pasar; se estima, en virtud de lo anterior, tanto de su formación como de la experiencia adquirida como Capacitador Asistente Electoral, que podrá otorgar un conocimiento operativo que se requiere para el desarrollo de este proceso electoral y de la Jornada Electoral y cómputos que ya son inminentes; en ese sentido, se estima que abonará a los trabajos de objetividad y certeza de las actividades a realizar por parte del Comité Judicial Electoral en mención. Por otro lado,*



*en el caso del Comité Judicial Electoral Distrital 03 con cabecera en Parras, se propone a la ciudadana Aida Lilí de Lara Morón que, cuenta al momento con 62 años de edad, es licenciada en derecho por el Instituto Nacional de Estudios Sindicales y Administración Pública, cuenta con disponibilidad de tiempo completo, también forma parte de la lista general de suplentes, se ha desarrollado como maestra frente a grupo, donde ha adquirido habilidades para la comunicación efectiva, liderazgo y manejo de personal; también, es importante señalar, que en el caso de la experiencia electoral, cuenta con la misma, toda vez de que en el proceso pasado anterior fungió como Consejera Electoral en ese mismo comité, en el Comité Municipal Electoral de Parras de la Fuente; por ello y, en atención a que en ambos casos se ha procedido a la verificación de la militancia partidista, comprobándose que a la fecha no cuentan con la misma y una vez revisado el resto de los requisitos legales, se encuentran con que ambas propuestas reúnen la totalidad de los mismos; es importante señalar que ya también se estableció contacto vía telefónica con ambas personas, quienes manifestaron su plena disposición para el trabajo, sumarse en forma inmediata al trabajo de estos Comités Judiciales Electorales Distritales. Es cuanto, Consejero Presidente.”*

Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, sometió a consideración de las Consejerías Electorales el proyecto de acuerdo para su discusión, al no formularse intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

Con posterioridad, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación de manera nominal, quedando aprobado por unanimidad de votos las Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

**IEC/CG/084/2025**

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE LA OCUPACIÓN DE LAS VACANTES GENERADAS EN LOS COMITÉS JUDICIALES ELECTORALES DISTRITALES DOS (02) Y TRES (03), CON SEDES EN MONCLOVA Y PARRAS RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EL CUAL ES CONCURRENTES CON EL FEDERAL.**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha veinticinco (25) de mayo el año dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las Consejerías presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva, emiten el presente

4

**Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General  
con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025,  
en el Estado de Coahuila de Zaragoza  
de fecha 25 de mayo de 2025**

**13:20 horas**

acuerdo, mediante el cual propone, la ocupación de las vacantes generadas en los Comités Judiciales Electorales Distritales dos (02) y tres (03), con sedes en Monclova y Parras respectivamente, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal, en atención a los siguientes:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Se aprueba, la designación del **C. José Ángel Hernández Pedroza**, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de la Consejería 05 del Comité Judicial Electoral Distrital 02, con sede en Monclova, Coahuila de Zaragoza, a efecto de que el colegiado quede integrado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Presidencia	Gabriela Guillermina Velázquez García
Secretaría	Aneth Abigail Esquivel Romero
Consejería 1	José Luis González Mijares
Consejería 2	Alexandra Guadalupe Acosta López
Consejería 3	Barbara Yajaira Contreras de León
Consejería 4	Verónica Guadalupe Juárez García
<b>Consejería 5</b>	<b>José Ángel Hernández Pedroza</b>

**SEGUNDO.** Se aprueba, la designación del **C. Aidalili De Lara Moron**, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de la Consejería 02 del Comité Judicial Electoral Distrital 03, con sede en Parras, Coahuila de Zaragoza, a efecto de que el colegiado quede integrado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Presidencia	Alma Alejandra Rodríguez Hipólito
Secretaría	Gerardo Antonio Rangel Núñez
Consejería 1	Diego de Jesús López Mejía
Consejería 2	<b>Aidalili De Lara Moron</b>
Consejería 3	Heidi Jossdel Beltrán Rodríguez

**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y difúndase a través del portal de Internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

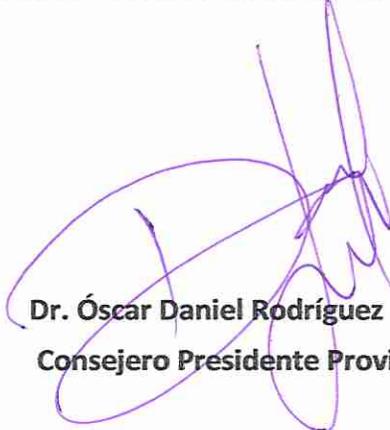
**ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES**  
**CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL**

**GERARDO BLANCO GUERRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**CUARTO. - CLAUSURA.**

En uso de la voz, Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes siendo las trece horas con veintinueve (13:29), dio por terminada la Sesión Extraordinaria Urgente de fecha veinticinco (25) de mayo del dos mil veinticinco (2025), con motivo del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024 -2025, de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente Provisional y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –



**Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes**  
**Consejero Presidente Provisional**



**Gerardo Blanco Guerra**  
**Secretario Ejecutivo**